

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

M.P. Dra. DORIS PINZÓN AMADO	FECHA: 3 de febrero 2022
------------------------------	--------------------------

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TÉRMINO DE NOTIFICACIÓN		TRASLADO DE LA DEMANDA		REFORMA DEMANDA	
				FECHA INICIO	FECHA FINAL	FECHA INICIO	FECHA FINAL	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
20-001-23-33-000 2020-00659-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Administradora Colombiana de Pensiones-COLPENSIONES-	Jorge Simón Camaño Barrios	1º./feb./22	2/feb./22	3/feb./22	16/Mzo./22	17/Mzo./22	30/Mzo./22

De conformidad con lo previsto en el artículo 52 de la Ley 2080 de 2021 y artículos 172 y 173 del CPACA. Se publica el presente traslado en la página web de la Rama Judicial, a las 8:00 a.m.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA

TAC/DEP/jrs

Calle 14. Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8º.  
[sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar

